

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA** Departamento de Fiscalización

**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LA CONSORCIO SEÑALIZACIÓN HY. MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: ADECUACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERIE ANTICIPADA DE ADVERTENCIA DE DESTINO, PROVINCIA DE PASTAZA.**

En la ciudad de Puyo el dieciséis de febrero de 2022, nos constituimos los señores: Arq. Andrea Georgis, en calidad de Administrador del Contrato, Ing. Daniel Ramos, delegado y el (la) Ing. Robert Quintana, Fiscalizador, en calidad de Observador, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y el (la) Consorcio Señalización HY., en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción definitiva de los trabajos.

### **Cláusula primera.- Antecedentes**

En la ciudad de Puyo el diez de diciembre de 2020 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Consorcio Señalización HY. en calidad de Contratista para la Adecuación De Señalética Vertical En La Provincia De Pastaza, Para Serie Anticipada De Advertencia De Destino y Provincia de Pastaza.

El valor del contrato es \$107,272.65 de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Provincial de Pastaza.

### **Cláusula segunda.- Plazo de Ejecución**

Del análisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas y el libro de obra se desprende lo siguiente:

Plazo Contractual:	60 días
Inicio de plazo:	18 de diciembre de 2020
Fecha de terminación:	16 de febrero de 2021
Ampliación de Plazo:	20 días
Fecha de terminación:	8 de marzo de 2021
Fecha de entrega:	5 de marzo de 2021
Mora:	
Multa Diaria:	
Multa Total:	

### **Cláusula tercera.- Inspección de la Obra**

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma definitiva todos los trabajos realizados en la: Adecuación De Señalética Vertical En La Provincia De Pastaza, Para Serie Anticipada De Advertencia De Destino

### **Cláusula cuarta.- Cantidades de obra contratadas y ejecutadas**

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Adecuación De Señalética Vertical En La Provincia De Pastaza, Para Serie Anticipada De Advertencia De Destino que se detalla en el anexo adjunto en la presente acta de entrega Recepción Definitiva

ITEMS	DESCRIPCION	U	PRECIO UNITARIO	CONTRATADO		EJECUTADO		% TOTAL	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
<b>GRUPO 1</b>									
1	Perfil de acero laminado al frío A36	kg	2.20	6510.00	14,322.00	5001.73	11003.81	77%	
2	Tol galvanizado e=0.90mm (incluye instalación)	m2	16.04	545.78	8,754.31	515.57	8269.74	94%	
3	Pintura de esmalte amarilla	m2	3.73	527.62	1,968.02	1052.34	3925.23	199%	
4	Pintura de esmalte azul	m2	3.55	527.62	1,873.05	911.56	3236.04	173%	
5	Vinil adhesivo base color blanco reflectivo (ojo reflectivo alto)	m2	56.96	551.58	31,418.00	529.21	30143.80	96%	
6	Vinil adhesivo reflectivo varios colores (ojo reflectivo alto)	m2	56.96	217.43	12,384.81	247.85	14117.54	114%	
7	Limpieza con hidrolavadora	m2	1.70	800.00	1,360.00	688.66	1170.72	86%	
<b>GRUPO 2</b>									
8	Perfil estructural acero laminado al frío A36	kg	2.20	6302.81	13,866.18	918.30	2020.26	15%	
9	Placa base 300x300x10mm	u	6.79	7.00	47.53	4.00	27.16	57%	
10	Hormigón simple f'c=210 kg/cm2	m3	169.49	5.00	847.45	4.91	832.20	98%	
11	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	kg	1.80	355.36	639.65	357.54	643.57	101%	
12	Excavación en conglomerado	m3	12.76	35.00	446.60	35.98	459.10	103%	
13	Relleno compactado en capas de 20cm	m3	24.55	3.88	95.25	52.42	1286.91	1351%	
14	Colocación de cerchas para vallas publicitarias	u	154.23	19.00	2,930.37	40.00	6169.20	211%	
<b>SEÑALÉTICA VERTICAL</b>									
15	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75) m2; esp.=2mm	u	111.15	48.00	5,335.20	48.00	5335.20	100%	
16	Señales preventivas (0.75 x 0.75 ) m2; esp.=2mm	u	111.15	48.00	5,335.20	48.00	5335.20	100%	
17	Señales informativas (2.40x1.20) m2; esp.=2mm	u	253.95	20.00	5,079.00	20.00	5079.00	100%	
<b>CONTROL AMBIENTAL</b>									
18	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	74.67	1.00	74.67	1.00	74.67	100%	
19	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	162.85	1.00	162.85	1.00	162.85	100%	
20	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	0.33	250.00	82.50	250.00	82.50	100%	
21	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	125.00	1.00	125.00	1.00	125.00	100%	
22	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	125.00	1.00	125.00	1.00	125.00	100%	
<b>TOTAL CANCELADO</b>					<b>CONTRATADO</b>	<b>107,272.64</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>99,624.70</b>	

### Cláusula Quinta.- Liquidación Económica

Por los trabajos realizados el contratista presentó las planillas que a continuación se detalla y cuyo valor alcanza USD \$101,287.54

Nº PLANILLAS	MONTOS
PLANILLA DE AVANCE Nº 1	65,103.00

PLANILLA DE AVANCE N° 2	33,102.98
PLANILLA DE LIQUIDACION	1,418.73
REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO	283.18
REAJUSTE DEFINITIVO PLANILLA DE AVANCE N° 1	976.55
REAJUSTE DEFINITIVO PLANILLA DE AVANCE N° 2	496.54
REAJUSTE DEFINITIVO PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	-93.44
<b>TOTAL PLANILLADO</b>	<b>101,287.54</b>

### **Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios**

Se han enviado las planillas de reajuste definitivo de la Adecuación De Señalética Vertical En La Provincia De Pastaza, Para Serie Anticipada De Advertencia De Destino

### **Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra**

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la recepción de los trabajos de Adecuación De Señalética Vertical En La Provincia De Pastaza, Para Serie Anticipada De Advertencia De Destino

Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el Art. 11 literal b de la Ley Orgánica del Ministerio Público, el contratista NO OBSTANTE DE SUSCRIBIR el acta de entrega recepción Definitiva, se compromete a responder por vicios ocultos que pudieren existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el Art 108 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en concordancia con el Art 114 de la Ley citada Ley y el Art 1964 del Código Civil

### **Cláusula Octava.- Declaratoria del Contratista**

El Contratista declara que aplicado y ha implementado los estudios de Desagregación Tecnológica y del porcentaje de participación ecuatoriana mínima a través de los componentes de mano de obra, materiales, equipo y servicios.

Se debe indicar que por causas imputables al señor Contratista se realiza el acto de recepción definitiva de la obra la presente fecha, quedando como responsabilidad absoluta al mismo.

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia, se suscribe en unidad de acto la presente acta de recepción en el original y dos copias de igual tenor y efecto.

Arq. Andrea Georgis

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Ing. Daniel Ramos

**DELEGADO**

Consortio Señalización Hy.  
**CONTRATISTA**